

MADRID

Viernes 15 mayo 1981

Epoca 4.ª Número 74

Precio: 25 ptas.

DIRECTOR EN FUNCIONES:
RICARDO MARTIN

CISNEROS

PERIODICO DE LA PROVINCIA

Balance del gobierno de la Diputación de Madrid en el segundo año de municipios democráticos

Presidente Rodríguez Colorado: «Las heridas en el grupo socialista se han restañado y ahora se trabaja en equipo»

(Págs. 12 a 17)



NOS HEMOS

VOLCADO EN LA PROVINCIA

Exito sin paliativos del San Isidro 81 organizado por el Ayuntamiento de la capital

EL PUEBLO SE DIVIERTE



Desde el festival rock a los actos festivos de todas las noches la asistencia de madrileños es masiva por primera vez en la reciente historia de Madrid

(Pág. 5)



SILENCIO ANTITERRORISTA

Dos minutos de silencio en la Diputación Provincial de Madrid. Por primera vez en muchos años, el silencio de condena al terrorismo que paralizó al país en el acto cívico más importante de los últimos años nos permitía escuchar las campanas de los templos y el sonido libre de los pájaros. Aquello no parecía la calle Miguel Ángel, aquello no parecía un pueblo atribulado y temeroso frente al asesinato terrorista y la conspiración golpista. Aquellos de los dos minutos en rotunda manifestación éramos los españoles, una sociedad cuya historia llena el pasado y el presente del mundo y que no se resigna a padecer los horrores de la dictadura —sea la de los terroristas, sea la de los golpistas—; que quiere hermanarse con unas Fuerzas Armadas democráticas y lucha denodadamente por la paz y la libertad, contempladas en la carta máxima de la concordia nacional: la Constitución.

REIVINDIQUEMOS EL 2 DE MAYO

POCAS veces los madrileños se cubrieron tanto de gloria como en el 2 de mayo de 1808, batiéndose heroicamente contra el entonces mejor ejército del mundo; pocas veces, sin embargo, se ha desvirtuado deliberadamente tanto la historia como este insigne episodio, que significó el comienzo de la guerra de la Independencia. Unos u otros han ocultado, por distintas razones políticas, la verdad de los hechos.

Los historidores, conservadores por el temor a la ejemplaridad de esta revolución armada, y los liberales por estimar que fue equivocada, ya que trajo como consecuencia el entronamiento del absolutismo en España. Mas al cabo de tantos años, pensemos que ya es tiempo de esclarecer los auténticos motivos que provocaron el Dos de Mayo. Detrás del escenario de tan magno drama, y como telón de fondo, se movían los siniestros hilos de la política internacional. En realidad, lo que se estaba ventilando en el 2 de mayo de 1808 era la hegemonía de Europa entre las dos grandes superpotencias de la época, Francia e Inglaterra, sirviendo de víctima el pueblo español. Para Napoleón Bonaparte, según se desprende de sus propios escritos, resultaba imprescindible conquistar España para disponer de sus

astilleros para la fabricación de buques de guerra en su disputa particular por el dominio del mar con su eterna rival la Gran Bretaña; igualmente, la economía francesa necesitaba del control sobre los mercados y las colonias americanas para su expansión comercial.

Las ambiciones personales de poder del favorito de la reina, Manuel Godoy, de poseer un reino propio en los Algarves, propició la firma del tratado de Fontainebleau entre España y Francia. Mediante el cual, y so pretexto de dirigirse en dirección a Portugal, los ejércitos imperiales ocuparon pacíficamente la Península.

El pueblo de Madrid, conocedor entonces de las verdaderas intenciones de los que hasta ese momento fueran sus aliados, se lanzó en armas contra el invasor. Los combates de la Puerta de Toledo, de la Puerta del Sol o del parque de Monteleón, donde perecieron más de novecientos franceses, pasaron a la historia con el nombre del Dos de Mayo. En contra de lo que se haya dicho, el espíritu con que combatieron los héroes del Dos de Mayo fue el mismo de los hombres de Riego, del Empecinado o de Mariana Pineda, la mujer ejecutada por orden del rey solamente por bordar la bandera de la

“ El pasado 2 de mayo se descubrió una lápida conmemorativa donde están sepultados los 43 patriotas fusilados por los franceses y por la libertad ”

libertad. Y para demostrarlo ahí está la Constitución de 1812, que recogiendo las mejores virtudes de la Revolución Francesa, trataba de introducir en nuestro país las ideas liberales. Simplemente, ocurrió que esos revolucionarios fueron engañados por la doblez de Fernando VII el Deseado, quien al restablecer el absolutismo provocó los continuos enfrentamientos entre conservadores y progresistas, que habrían de marcar la historia de toda la España del siglo XIX, y que han proseguido hasta nuestros días. El pasado 2 de mayo se descubrió una lápida conmemorativa en el cementerio de la Florida, donde están sepultados los cuaren-

ta y tres patriotas fusilados por los franceses en la madrugada del 3 de mayo de 1808 en la montaña del Príncipe Pío, y que tan genialmente inmortalizará don Francisco de Goya en su célebre cuadro de «Los fusilamientos de la Moncloa». Junto a ellos reposan los restos de Clara del Rey, la heroína más importante del Dos de Mayo. Ahora, al cabo de más de siglo y medio, con esto y con la próxima apertura al público de dicho cementerio, el pueblo de Madrid, por medio de su Ayuntamiento democrático, rinde un merecido homenaje de recuerdo y agradecimiento a la memoria de sus héroes más queridos.

Juan Carlos MONTON

LA BICICLETA, TRANSPORTE PARA MADRID

CUANDO se aprueban presupuestos de miles de millones de pesetas para mejorar la infraestructura de la red vial en beneficio del transporte privado motorizado, nuestros gobernantes siguen empeñados en tomar el pasado como ejemplo y olvidan que también los medios actuales de locomoción están en crisis.

A lo largo de sus ochenta años de historia y a lo ancho de la geografía terrestre, la bicicleta ha demostrado y demuestra constantemente que, además de servir para practicar deporte y como uso recreativo, es un medio de locomoción y transporte válido y eficaz. Y aunque en los últimos años ha estado marginada, sobre todo en algunos países como el nuestro, desde hace poco, como consecuencia de la escasez y precio de los carburantes, la ocupación del espacio y la contaminación, de nuevo está siendo reivindicada —aún por grupos reducidos—

como sustituto y complemento de los medios actuales de locomoción.

Nuestra provincia no ha sido una excepción, y antes de la llegada del automóvil, la bicicleta cumplía un papel importantísimo, tanto en el campo

el momento ideal para plantearse seriamente el papel que puede jugar la bicicleta.

Por lo pronto, se puede empezar por lo más fácil: fomentar su uso en las ciudades de la provincia. En poco tiempo, Alcalá de Henares, Móstoles, Le-

COMPLEMENTO CON LOS TRANSPORTES COLECTIVOS

La bicicleta en estas ciudades, y teniendo en cuenta que una ampliación de la población laboral se traslada diariamente a Madrid, puede ser un

la edad fisiológica —sorprendentemente amplia—, la bicicleta es estupenda para viajar por la ciudad y el campo.

La topografía, el clima, las distancias no son obstáculos objetivamente insuperables, puesto que son los mismos que hace años, y, por el contrario, la bicicleta ha evolucionado bastante. La seguridad aumentará en la medida que disminuya el tráfico y se cree y amplíe una infraestructura adecuada, infraestructura que es muy poco costosa, aun sin valorar las contrapartidas positivas que la bicicleta puede aportar.

En definitiva, nuestros ediles y concejales tienen la oportunidad de iniciar algo provechoso que no les debe suponer muchos quebraderos de cabeza para los logros que la comunidad ha de obtener. Apoyos no les han de faltar sólo falta decisión.

Luis LOPEZ CARRILLO

“ Por lo pronto se puede empezar por lo más fácil: utilizarla en Móstoles, Alcalá de Henares, Leganés, Aranjuez y Fuenlabrada ”

como en la ciudad, utilizándose en muchísimos casos como sustituta de las caballerías. Ahora, en época de vacas flacas, pero sumidas nuestras ciudades en el caos del desarrollo incontrolado, puede ser

ganés, Aranjuez, Fuenlabrada, etc., pueden ser el ejemplo de cómo resolver los problemas derivados del tráfico automovilista, que hoy por hoy ni la tecnología ni otros recursos son capaces de solucionar.

nexo de unión con el transporte colectivo. Bastarían aparcamientos en lugares apropiados, como estaciones y paradas de autobuses. Igualmente, para el resto de la población, sin distinción de sexo y según



LA LECCION DEL MAYO FRANCÉS

HABLAR de «mayo del 68», con la perspectiva de trece años, parece en principio lejano para referirse a acontecimientos que suceden actualmente en España. Quizá si consideramos el mayo como una simple revuelta estudiantil encontraríamos menos elementos de referencia, aunque no pocos. (En España es ahora cuando reivindicamos la calle, cuando pretendemos que vuelva a sus antiguos dueños, y las fiestas populares no hacen más que institucionalizar un hecho evidente. La fiesta era fiesta antes de que empezasen a imprimirse los carteles.)

A medida que voy hablando con protagonistas del mayo, o con protagonistas del movimiento que hubo en España contemporáneo al francés, me acerco más a la idea de que en España no hubo mayo. Nuestro mayo lo hemos ido viviendo más tarde y, efectivamente, todos los hechos apuntan a esta idea.

En este sentido, el desencanto de la democracia, por parte de la sociedad española, pienso que entronca con toda una estructura de ideas existentes en Europa y que son un punto básico dentro del mayo francés. (Nuestras especiales características políticas han ido, sin embargo, reafirmando el deseo de democracia, aunque sea como mal menor.)

Pero desde este punto de vista es equivocado juzgar el desencanto como fenómeno aislado, inherente a la sociedad española. El pensar que la democracia no es válida porque no ha sabido dar solución a los problemas de España, o que la democracia no puede fraguar en nuestro país, es juzgar en nuestro país, es juzgar aisladamente, con una perspectiva únicamente nacional, un problema de raíz casi universal. (Queda al margen otra serie de sistemas diferentes, pero no por eso menos «contestados». Véase Checoslovaquia —1968—, Polonia —1981—, etc. Pero no es esto lo que nos preocupa.)

De la falta de cauce real de participación en el proceso político llegamos al mayo: «Cuando la Asamblea Nacional se convierte en un teatro burgués, todos los teatros burgueses deben convertirse en asambleas nacionales» (pintada aparecida en el Odeón, París, mayo

1968), y de la readaptación del mayo por parte de la democracia —democracia que ha sido capaz de incorporar para sí desde los símbolos «hippies» hasta los «comics underground», o los «Aullidos» de Ginsberg— se llega al desencanto, al «pasotismo» y, por parte de algunos, al terrorismo. (Entre medias introduzcamos todas las formas nuevas de oposición al sistema, que hemos visto proliferar en muy pocos años, como la reciente huelga de hambre que terminó en muerte. Pero tengo que aclarar que mi intención no es más que sintetizar toda una serie de mo-

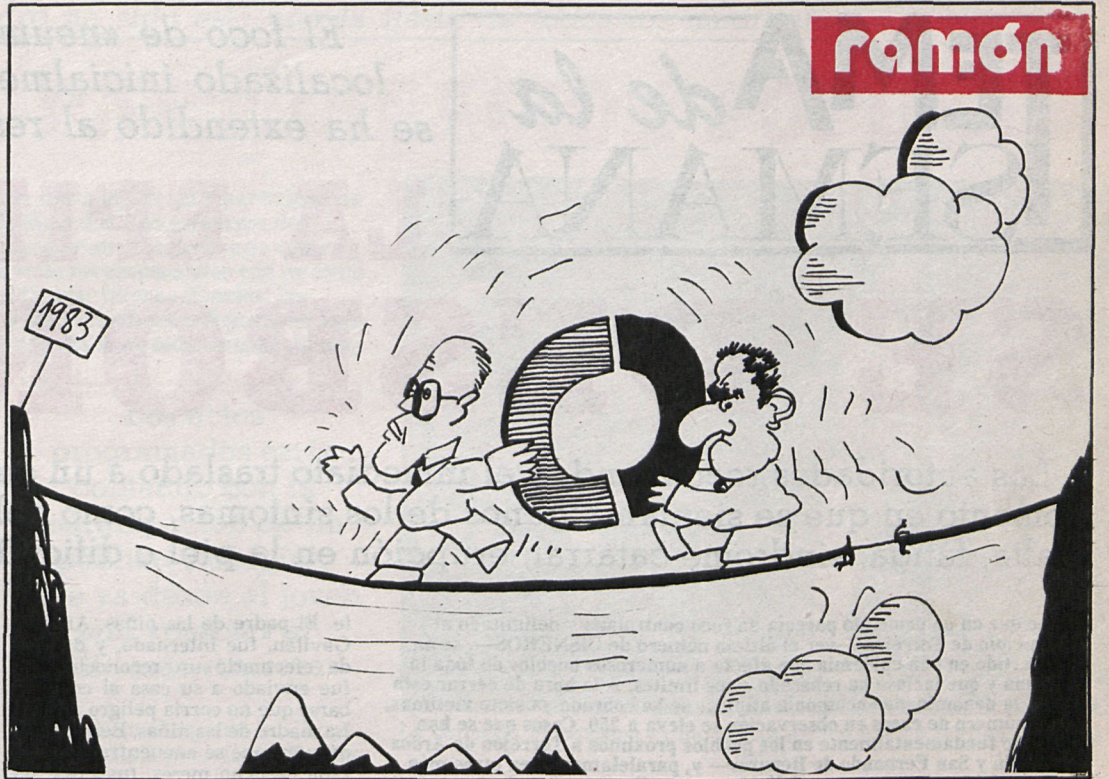
«La lucha contra el terrorismo y por el afianzamiento de la democracia ha de ser continua, total»

vimientos que pienso que surgen a partir del «fracaso» del mayo; en ningún momento trato de juzgar o comparar a éstos.)

Y la solución al problema de la democracia la plantearon los franceses en ese proceso revolucionario que fue el mayo francés. La pintada a que he hecho referencia habla de democracia directa, auténtica («¡Viva la democracia directa!», afirmaban las paredes de la Sorbona), y hacia esta dirección deben apuntar las posibles soluciones. (Coluche ya no compara la Asamblea Nacional con el teatro, sino con el circo.)

La unanimidad que han mostrado los españoles frente a determinados y fuertes problemas apunta hacia una participación real, pero momentánea. La lucha contra el terrorismo y por el afianzamiento de la democracia ha de ser continua, total. Hacer, en definitiva, que la democracia sea la participación de todos los españoles en las decisiones políticas.

José María Montañés García
Licenciado en Historia Contemporánea



LA HORA DE LA PROVINCIA

LEY DE REGIMEN LOCAL Y AUTONOMIA

SIN consenso, con graves reservas por parte de la oposición, pronto llegará al Parlamento el proyecto de ley de Régimen Local, donde puede sufrir diversas modificaciones. Su paso por la Dirección General de lo Contencioso no ha introducido cambios sustanciales, pero ha permitido al Gobierno armarse de argumentos para afrontar las acusaciones de inconstitucionalidad que probablemente le lluevan durante los debates parlamentarios.

El proyecto ha adelgazado sensiblemente durante los sucesivos retrasos que ha sufrido desde que en 1979 fue anunciado su inminente envío a las Cortes. De los artículos iniciales ha quedado reducida a 138. Unos temas han desaparecido por conflictivos (sistema electoral, elección de alcaldes, etc.) y otros por inoportunos.

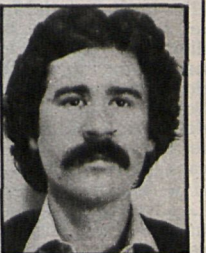
A pesar de los cambios, la izquierda, mayoritaria en los ayuntamientos, mantiene serias discrepancias con la filosofía y el contenido del proyecto. PSOE y PCE temen que ciertas generalidades y ambigüedades se traduzcan en una limitación de la autonomía local. Los comunistas reclaman, por ejemplo, una clarificación de las incompatibilidades del funcionario y el derecho de iniciativa popular, y rechazan la posibilidad de que el alcalde pueda nombrar «a dedo» unos delegados no sustentados por una elección democrática. Los recelos socialistas están, sobre todo, dirigidos a un capítulo clave de la ley: las haciendas locales.

La filosofía del Gobierno en este terreno ha sido la de dejar las cuestiones concretas para futuros tex-

tos legales, como la «ley reguladora de los tributos locales», que está a punto de ser aprobada por el Consejo de Ministros. La oposición considera que los temas financieros tendrían que estar mucho más clarificados en la ley de Régimen Local, ya que de otra forma se corre el peligro de dedicarse sólo a lo accesorio, soslayando lo fundamental.

Un tema particularmente conflictivo va a ser el tratamiento de las diputaciones provinciales. El proyecto les concede la función de «fomento y administración de los intereses peculiares de la provincia y la participación en los programas de cooperación del Estado con las corporaciones locales». La potenciación de las diputaciones, muy deseables en un

Estado centralista, puede resultar incompatible con el Estado de las autonomías. La Generalidad ya puso en su día el grito en el cielo. Aunque es probable que negociaciones de última hora hayan acallado ese grito, el peligro permanece. En el caso concreto de Madrid, la ley puede establecer precedentes negativos, ya que la autonomía uniprovincial pasaría, en principio, por una desaparición de la diputación en su concepción actual.



Carlos SANTOS

CISNEROS

PERIODICO DE LA PROVINCIA

DIPUTADO DELEGADO:

Luis Moreno Fernández

DIRECTOR EN FUNCIONES: Ricardo Martín

COORDINADOR LOCAL: Jesús García

SECRETARIA DE REDACCION:

Laura Pérez del Torno

DOCUMENTACION: Rosario Gallego

COLABORADORES:

Pedro Calvo Hernando, Pedro Javier Cáceres, Cristóbal Carretero, Eduardo García Rico, Rosario Gallego, Francisco Herrera, Rodrigo López Alonso, Antonio García Rayo, Manuel Estrada, Isabel Montejano, Ramón, Josep M. Sanmartí, Juan Luis de Simón Tobalina, Nacho Vargas, P. J. García, Gregorio G. Luján, Fuencisla Muñana, Jorge Laverón

REDACTORES GRAFICOS:

Rogelio Leal y Asunción Abad

DIRECTOR DE DISEÑO:

Pascual Arribas

CONFECCION:

Carlos M. Hernández

EDITADO POR LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Miguel Angel, 25. Teléfono 441 36 40

IMPRIME: LA EDITORIAL CATOLICA, S. A.:

Avda. Mateo Inurria, 15. Madrid-16

PUBLICIDAD: Victor Sagi. Señorita Azucena Larrazza. Tel. 2544408

DEPOSITO LEGAL: M. 5.684-1978

Las opiniones publicadas en CISNEROS en las entrevistas, artículos, crónicas y reportajes de sus colaboradores no son compartidas necesariamente por nuestra revista